



Indice

Contenido

Indice	1
A. Generalidades.....	2
- Objetivo general del estándar de competencia:	2
- Contenido General del Estándar de Competencia	2
- Duración Estimada de la Evaluación	3
- Aprobación y Vigencia del Estándar	3
Estándar desarrollado a través de 3PP Third Partner Professional en su división Institute	3
Organizaciones participantes en el desarrollo del Estándar de Competencias Personales	3
- Comité de Gestión por Competencias Personales que desarrollo el presente estándar:3	
- Referencias Normativas y Bibliográficas	3
- Conocimientos y habilidades previas sugeridas para la certificación.....	4
- Requisitos de conocimientos previos para aplicar a la certificación (Prerrequisitos Iniciales).....	4
B. ACTIVIDADES QUE CONFORMAN EL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PERSONALES	4
C. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES.....	8



A. Generalidades

Nombre del estándar: AUDITOR INTERNO DEL PROGRAMA CTPAT

Código de estándar: ECP-3PI-003-V0

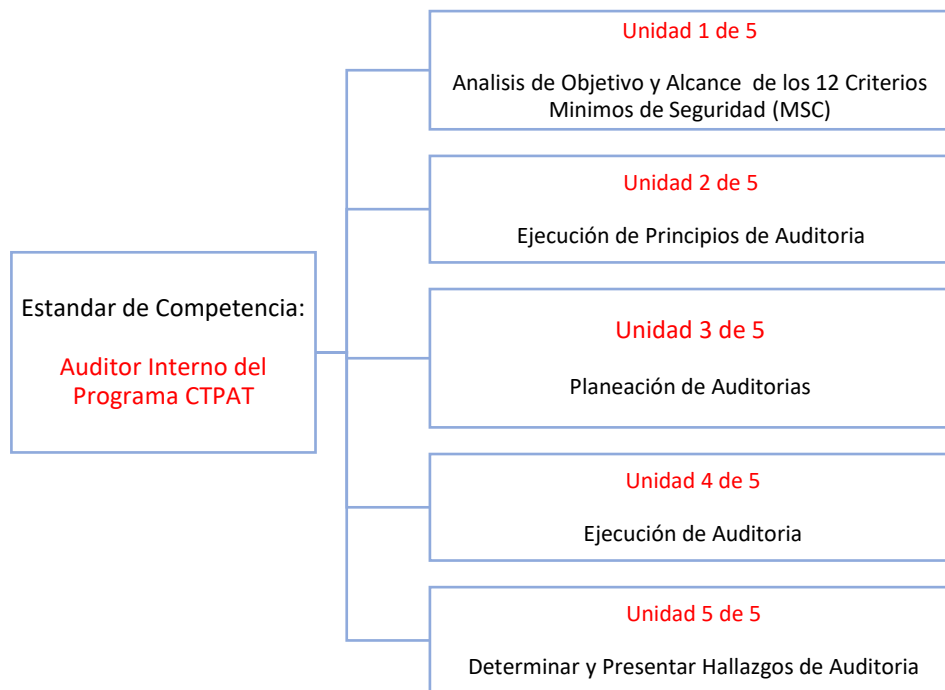
- Alcance del Estándar de Competencia:

Realizar Auditorías de Primera y Segunda parte con referencia en el Programa C-TPAT en la versión vigente

- Objetivo general del estándar de competencia:

Servir como guía para la evaluación y certificación de las personas que desarrollan funciones de auditoría de primera y segunda parte, con el propósito de evaluar el cumplimiento de los Criterios Mínimos de Seguridad MSC del programa de seguridad en cadena de suministro CTPAT.

- Contenido General del Estándar de Competencia





- Duración Estimada de la Evaluación

4 horas de ejecución

- Aprobación y Vigencia del Estándar

Fecha de Elaboración por el Comité de Expertos:

24 de Septiembre del 2022

Periodo de revisión/Actualización del estándar

2 años

Fecha de aprobación por Comité de Expertos:

20 de Octubre del 2022

Tiempo de vigencia del certificado de competencia:

1 año

Estándar desarrollado a través de 3PP Third Partner Professional en su división Institute

Organizaciones participantes en el desarrollo del Estándar de Competencias Personales

- 3PP Third Partner Professional
- KMS Consultores
- Gasbac International Trading
- Bridgstone
- CARGOQUIN
- EMERSON

- Comité de Gestión por Competencias Personales que desarrollo el presente estándar:

Comité de Seguridad en cadena de suministros:

- Sandra Adriana Romero Lucio
- Juan Carlos Molina
- Azucena Baca
- Lidia Morales
- José Manuel Reyes
- María Luisa Ledezma
- Iris Soltero
- Griselda Suarez

- Referencias Normativas y Bibliográficas

- Spanish - CTPAT Foreign Manufacturers MSC March 2020.
- Spanish - CTPAT Highway Carriers MSC March 2020.
- Spanish - CTPAT Mexican Long Haul Highway Carriers MSC March 2020
- ISO 19011 - Directrices para la auditoría de Sistemas de Gestión.



- Conocimientos y habilidades previas sugeridas para la certificación.

- Capacidad de lectura, comprensión e interpretación de información y documentos con la finalidad leer y comprender los perfiles completos y de ejecutar la auditoria y la detección de hallazgos.
- Manejo de paquetería office y manejo de herramientas de comunicación digital para realizar procesos de auditoría de forma virtual (vía Remota)
- Integridad y ética profesional para ejecutar las actividades de Auditoria.
- Conocimiento sobre el programa CTPAT.
- Conocimientos sobre auditorias

- Requisitos de conocimientos previos para aplicar a la certificación (Prerrequisitos Iniciales)

- Sin requerimientos

B. ACTIVIDADES QUE CONFORMAN EL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PERSONALES

Unidad 1 Análisis de Objetivo y alcance de cada uno de los 12 Criterios mínimos de Seguridad (MSC).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

E-U1: La persona es competente cuando proporciona los siguientes Entregables:

Desarrollar Lista de Verificación

Las listas de verificación son documentos que incluyen anotaciones claves para la ejecución de las actividades de auditoría. Generalmente elaboradas como un formulario, cuestionario o planilla, estas listas son como una ayuda para que el auditor siga una secuencia organizada de observaciones durante la ejecución de la auditoría.

Las listas de verificación deben responder a la especificidad de cada auditoría. Éstas deben ser simples, objetivas y de fácil uso, lectura y entendimiento, además de identificar datos y hechos.

La lista de Verificación deberá incluir lo siguiente:

- Requisito o Criterio de Referencia.
- Pregunta o texto de referencia.
- Evidencia Presentada.
- Tipo de Hallazgo.
- Observaciones.
- Perfil CTPAT al que hace referencia.

Para la elaboración de la lista de verificación aplicable a la auditoria el candidato podrá tomar como referencia los Criterios Mínimos de Seguridad CTPAT



- Criterios Mínimos de Seguridad CTPAT:
 - MSC 1 Visión de la Seguridad y la Responsabilidad.
 - MSC 2 Evaluación del Riesgo.
 - MSC 3 Socios Comerciales.
 - MSC 4 Ciberseguridad.
 - MSC 5 Seguridad de los Medios de Transporte y los ITT.
 - MSC 6 Seguridad del Sellado.
 - MSC 7 Seguridad de los Procesos.
 - MSC 8 Seguridad agrícola.
 - MSC 9 Seguridad Física.
 - MSC 10 Control de Accesos Físicos.
 - MSC 11 Seguridad del Personal.
 - MSC 12 Educación, Formación y Concientización.

Se podrá tomar como referencia cualquiera de los perfiles certificables:

- Perfil de seguridad CTPAT Foreign Manufacturers MSC
- Perfil de seguridad CTPAT Highway Carriers MSC.
- Perfil de Seguridad CTPAT Mexican Long Haul Highway Carriers MSC.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

C-U1 La persona es competente cuando demuestra el dominio de los siguientes temas:

- Términos y definiciones incluidos en los perfiles de seguridad del programa CTPAT.

Unidad 2 Ejecución de Principios de Auditoria

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

C-U2: La persona es competente cuando demuestra la aplicación de:

- **Principios de Auditorías bajo ISO 19011**
 - Conocimiento de los Principios Básicos de Auditoria:
 - Integridad.
 - Presentación Imparcial.
 - Debido Cuidado Profesional.
 - Confidencialidad.
 - Independencia.
 - Enfoque Basado en Evidencia.
 - Enfoque Basado en Riesgos.



- Términos y definiciones incluidos en la Norma ISO 19011.

Unidad 3. Planeación de Auditorias

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

E-U3: La persona es competente cuando proporciona los siguientes Entregables:

Desarrollar el Plan de auditoría CTPAT

El grado de detalle y el contenido de la planificación de la auditoría pueden diferir, por ejemplo, entre la auditoría inicial y las posteriores, así como entre las auditorías internas y externas. La planificación de la auditoría debería ser lo suficientemente flexible para permitir los cambios que pueden hacerse necesarios a medida que las actividades de auditoría se vayan llevando a cabo.

El plan de auditoría CTPAT debería incluir lo siguiente:

- los objetivos de la auditoría;
- el alcance de la auditoría, incluyendo la identificación de la organización y de sus funciones, así como los procesos que van a auditarse;
- los criterios de auditoría y cualquier información documentada;
- las ubicaciones (físicas y virtuales), las fechas, el horario y la duración previstos de las actividades de auditoría que se van a llevar a cabo indicando al auditado y al auditor.
- los métodos de auditoría que se van a usar, incluyendo el grado en que se necesita el muestreo de la auditoría para obtener las evidencias de auditoría suficientes;
- los roles y responsabilidades de los miembros del equipo auditor, así como los guías y los observadores o intérpretes;
- la asignación de los recursos apropiados basada en la consideración de los riesgos y oportunidades relacionados con las actividades que se han de auditar.
- Identificación de los representantes del equipo Auditado.
- Idioma de trabajo y de la documentación relacionada.
- los preparativos logísticos y de comunicaciones, incluyendo los preparativos específicos para las ubicaciones que se van a auditar;
- las acciones específicas por tomar para abordar los riesgos en el logro de los objetivos de la auditoría y las oportunidades que surjan;
- Indicar temas relacionados con confidencialidad y seguridad de la Información.
- Seguimiento para auditorías previas u otras fuentes.

Unidad 4 Ejecución de Auditoria

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

H-U4 La persona es competente cuando demuestra las siguientes habilidades:

Presentación de ejercicio de Auditoría (Real o Simulado):

El propósito de la presentación del ejercicio de auditoria es:



- Observar el desempeño del candidato en la obtención de información.
- Aplicar la lista de Verificación/software de auditoría para el programa CTPAT.

El candidato deberá considerar el cumplimiento de los siguientes Criterios:

- Presentación con el auditado indicando:
 - Nombre del Auditor.
 - Puesto.
 - Objetivo de Auditoría.
- Confirmación de Asistencia del ejercicio de auditoría al auditado verificando:
 - Fecha en que se ejecuta la auditoría.
 - Nombre del Auditado.
 - Puesto del Auditado.
- Recopilación de información y evidencias demostrando:
 - Comunicación con el auditado.
 - Solicitud de información y evidencias de forma clara.
- Revisión de Evidencias entregadas por parte del auditado.
- Cotejo de Evidencias contra lista de verificación tomando en cuenta:
 - Aplicación de lista de verificación / software de auditoría.
 - Detección de Hallazgos contra lista de Verificación.

Se debería considerar los siguientes AHV en la ejecución de las habilidades por parte del candidato:

- Imparcialidad al cotejar información obtenida contra lista de verificación
- Limpieza en la presentación de los entregables.
- Ética Profesional al recabar información con el auditado

Unidad 5 Determinar y Comunicar Hallazgos de Auditoría

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

H-U5 La persona es competente cuando demuestra las siguientes habilidades:

Determinación de los Hallazgos de Auditoría:

El candidato deberá identificar el tipo de hallazgo detectado de la ejecución de auditoría, los cuales podrán ser:

- Conformidad
- No Conformidad



- Oportunidades de Mejora.

Los hallazgos de auditoría deberán ser documentados en la lista de verificación / Software de auditoría.

A su vez el candidato deberá dar a conocer sobre el estado general del proceso auditado indicando:

- Los hallazgos detectados originados de la ejecución de la auditoría.
- La descripción o la referencia a los criterios de auditoría respecto a los cuales de muestra el hallazgo.
- La evidencia de la auditoría para respaldar el hallazgo.
- La declaración de conformidad o no conformidad.
- Estado General del Proceso o área auditada.
- Agradecer la disposición de tiempo y recursos por parte del auditado.

Se debería considerar los siguientes AHV en la ejecución de las habilidades por parte del candidato:

- Enfoque basado en Evidencias al momento de presentar los hallazgos de auditoría.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

E-U5 La persona es competente cuando entrega los siguientes productos:

Contenido de Pre-Informe de auditoría CTPAT

Las conclusiones del informe de auditoría deberían tratar aspectos tales como los siguientes:

- Objetivo de la auditoría.
- Alcance de Auditoría.
- El grado de conformidad con los 12 MSC.
- Hallazgos detectados durante la auditoría.
- la identificación de riesgos a la seguridad de cadena de suministros.
- Oportunidades de Mejora.
- Conclusiones generales de los procesos auditados.

El Pre-informe de auditoría deberá ser entregado al auditor líder de la organización

C. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Plan de auditoría: descripción de las actividades y de los detalles acordados de una auditoría.

Criterios de auditoría: conjunto de *requisitos* usados como referencia frente a la cual se compara la *evidencia objetiva*.



Evidencia objetiva: datos que respaldan la existencia o veracidad de algo.

Evidencia de la auditoría: registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información que es pertinente para los *criterios de auditoría* y que es verificable.

Hallazgos de la auditoría: resultados de la evaluación de la *evidencia de la auditoría* recopilada frente a los *criterios de auditoría*.

Conclusiones de la auditoría: resultado de una *auditoría*, tras considerar los objetivos de la auditoría y todos los *hallazgos de la auditoría*.

Ciente de la auditoría: organización o persona que solicita una *auditoría*.

Auditado: organización que es auditada en su totalidad o partes.